



Asamblea General

Distr. general
2 de agosto de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 50 del programa provisional

Universidad para la Paz

Universidad para la Paz

Informe del Secretario General

Resumen

La Universidad para la Paz fue creada a través de un tratado multilateral, el Convenio Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz, como una institución académica con autonomía académica y financiera. La Asamblea General, en su resolución [35/55](#), aprobó el establecimiento de la Universidad para la Paz de conformidad con el Convenio Internacional y la Carta de la Universidad para la Paz. En el Convenio Internacional se establece que “la financiación de la Universidad no entrañará consecuencias financieras de ninguna índole para el presupuesto de las Naciones Unidas ni para el de la Universidad de las Naciones Unidas. Para financiar el presupuesto de la Universidad no se impondrán cuotas obligatorias a los Estados partes en el presente Convenio, a menos que convengan en lo contrario”. El presupuesto de la Universidad se cubre principalmente con las tasas de matrícula, los proyectos que lleva a cabo a través de acuerdos de asociación y las generosas aportaciones realizadas por fundaciones privadas y un grupo selecto de Gobiernos. La Universidad ha impartido capacitación a líderes para la paz durante los últimos 41 años, con más de 2.500 exalumnos (de los cuales, más del 60 % son mujeres) de sus programas de maestría y doctorado, así como sus cursos breves y programas de capacitación, que trabajan por la paz en todo el mundo. Es una importante institución educativa en el ámbito de la irenología, centrada en el cumplimiento del mandato establecido en su Carta, a saber, “brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la paz y con el objetivo de promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos, estimular la cooperación entre los pueblos y ayudar a superar los obstáculos y conjurar las amenazas a la paz y el progreso mundiales”.

Como parte de su mandato, la Universidad para la Paz trabaja para fortalecer los valores y principios de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El preámbulo de la Constitución de la UNESCO sostiene que, “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Fue en esta ocasión cuando la UNESCO adoptó la visión de que la paz implica



mucho más que el fin de los conflictos armados y que la educación es el medio más ennobecedor para alcanzar esa visión. La educación facilita el diálogo y el intercambio de ideas. La educación crea nuevas oportunidades para la convivencia cívica y armoniosa y la edificación de sociedades pacíficas. La educación tiene la capacidad de transformar los conflictos y nos permite comprender la gran importancia de la cooperación.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha devastado comunidades y economías de todo el mundo, en particular las más pobres y vulnerables. La pandemia no solo amenaza los logros en materia de desarrollo y consolidación de la paz que tanto costó alcanzar, sino que también plantea el riesgo de reiniciar conflictos o fomentar otros nuevos. Ha tenido un impacto en todos los ámbitos de la vida, incluyendo, en particular, la educación.

Durante el primer año y medio de la pandemia, la Universidad para la Paz ha continuado sus actividades desde una perspectiva lo más “normal” posible. Así, gracias a un rígido conjunto de medidas de prevención, pudo continuar con el año académico, las graduaciones, los seminarios y las conferencias. También ha desarrollado un importante número de actividades virtuales, participando en reflexiones sobre temas relacionados con la pandemia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el desarrollo humano y la promoción de la paz en distintas partes del mundo.

Con ello, podremos superar los grandes obstáculos que aborda la Agenda 2030 y alcanzar sus objetivos.

La Universidad ha celebrado recientemente sus 41 años de existencia y ha reafirmado su valor fundamental y la importancia de sus acciones en el campo de la educación de futuros líderes para la paz con habilidades para la resolución y transformación de conflictos. La Universidad reafirma, a través de su trabajo del día a día, que el educar para la paz y la no violencia, la prevención y la mediación es el elemento básico para lograr la armonía a nivel local, desde la cual se podrá construir la paz en un mundo interdependiente.

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 73/90 de la Asamblea General, contiene un resumen del progreso realizado por la Universidad durante el período comprendido entre 2018 y 2021 y destaca tanto sus oportunidades de crecimiento como sus desafíos.

2. El informe incluye un resumen de las principales actividades que se desarrollan en el campus de la Universidad en Costa Rica, así como las que llevan a cabo sus centros regionales e instituciones afiliadas. En él se destacan las relaciones de la Universidad con las Naciones Unidas y otros órganos conexos, así como con el país anfitrión, además de las relaciones con los Gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. El informe también destaca los recientes logros académicos de la Universidad, su actual situación financiera, sus mecanismos de gobernanza y su estrategia de desarrollo para los próximos tres años.

3. En su resolución 73/90, la Asamblea General reconoció las importantes y variadas actividades realizadas por la Universidad en el período comprendido entre 2015 y 2018 con la valiosa asistencia y contribuciones de Gobiernos, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, en particular los progresos en la elaboración y ejecución posteriores del programa académico y la ampliación de su cobertura en diversas partes del mundo; observó con aprecio que la mayoría de los alumnos y exalumnos eran mujeres, y reconoció el hecho de que las mujeres desempeñaban un papel fundamental como agentes de consolidación de la paz en los planos internacional, nacional y local; reconoció la pertinencia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4; tomó nota del compromiso de la Universidad de respaldar la labor de las Naciones Unidas, y reconoció su contribución a través de programas centrados en la consolidación y el sostenimiento de la paz; solicitó al Secretario General que ampliara el ámbito de utilización de los servicios de la Universidad, en el marco de sus esfuerzos sobre solución de conflictos y consolidación de la paz, mediante la capacitación del personal; solicitó a los Estados Miembros que asumieran el liderazgo en el apoyo de la misión de la Universidad reconociendo a la institución y, cuando fuera posible, haciendo contribuciones económicas; invitó a los Estados Miembros que todavía no lo hubieran hecho a que se adhirieran al Convenio Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz; y alentó a los organismos intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, los particulares interesados y los filántropos a que contribuyeran a los programas y al presupuesto básico de la Universidad para que pudiera continuar su valiosa labor en todo el mundo.

4. En el último año, la Universidad para la Paz se ha enfrentado, al igual que el resto del mundo, a graves repercusiones como consecuencia de la pandemia de COVID-19, entre ellas, la reducción del número de estudiantes para el año académico 2020-2021, la disminución del número de proyectos e iniciativas llevadas a cabo con socios externos y el correspondiente golpe a la estabilidad financiera conseguida desde la publicación del informe más reciente. Sin embargo, a pesar de estos efectos adversos, la Universidad ha logrado mantener su relevancia y ha seguido cumpliendo su mandato en todo el mundo.

II. La Universidad para la Paz en 2021

A. Cuarenta y un años de la Universidad para la Paz

5. En 2020, la Universidad para la Paz cumplió 40 años educando a futuros líderes para la paz, guiados por la Carta de la Universidad y en apoyo a los principales objetivos de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad internacional, y mediante la formación de nuevas generaciones de profesionales con capacidad para transformar y resolver conflictos a través del entendimiento, la tolerancia y la convivencia.

6. Lamentablemente, la pandemia de COVID-19 truncó los planes de la Universidad para celebrar este aniversario tan importante a través de una serie de actos e iniciativas destinados a resaltar sus contribuciones a la paz. La Universidad pudo celebrar un seminario internacional sobre el tema “América Latina: Crisis y convulsiones en un contexto global inestable” en enero de 2020, con la participación de funcionarios de alto nivel, incluidos los ex-Presidentes de Colombia y Costa Rica.

7. La Universidad contribuye a la formación y la educación de líderes en el ámbito de la paz y la solución de conflictos, en relación con los cuatro pilares básicos de las Naciones Unidas: la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo. Más de 2.500 exalumnos de más de 120 países han aprovechado su capacitación, experiencia y aptitudes para influir positivamente en sus comunidades, países, regiones y en el mundo. La mayoría de los exalumnos y miembros del alumnado son mujeres (más del 60 %). También es importante destacar el creciente número de actividades de formación no universitaria (actividades de creación de capacidad) que lleva a cabo la Universidad en colaboración con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

B. Cambios institucionales

8. Durante el período sobre el que se informa, el Consejo de la Universidad para la Paz, su autoridad rectora, tuvo una serie de nuevos nombramientos, entre ellos el del Sr. Mario Carazo, miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica, como Representante del País Anfitrión (2019); la Sra. Gabriela Ramos, Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, como representante de la Directora General de la UNESCO en el Consejo (2020); y el Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de Costa Rica, como representante del país anfitrión (2020).

9. El Consejo está compuesto por 17 miembros, 10 de los cuales son nombrados por el Secretario General en consulta con la Directora General de la UNESCO, y 7 son miembros *ex officio*. Actualmente hay dos puestos vacantes en el Consejo. A la espera del nombramiento de los nuevos miembros, el Consejo está integrado actualmente por 10 hombres y 5 mujeres.

10. Los miembros *ex officio* actuales son: el Sr. Francisco Rojas (Chile), rector de la Universidad; el Sr. Óscar Fernández-Taranco (Argentina), representante del Secretario General; la Sra. Gabriela Ramos (México), representante de la Directora General de la UNESCO; el Sr. David Malone (Canadá), rector de la Universidad de las Naciones Unidas; el Sr. Mario Carazo, (Costa Rica) representante del país anfitrión; el Sr. Carlos Alvarado Quesada, (Costa Rica) representante del país anfitrión; y el Sr. Enrique Barón Crespo (España), canciller.

11. Los actuales miembros de la comunidad académica y personas eminentes en la esfera de la paz y la seguridad son: la Sra. Fatima Akilu (Nigeria), el Sr. Jean Arnault

(Francia), la Sra. Lalla Ben Barka (Malí); el Sr. Fernando Blasco (Argentina), la Sra. Ouided Bouchamaoui (Túnez), la Sra. Meenakshi Gopinath (India), el Sr. Hal Klepak (Canadá) y el Sr. Xiaoyu Zhang (China).

C. Campus Rodrigo Carazo, sede de la Universidad para la Paz

12. El campus Rodrigo Carazo de la Universidad, ubicado en Costa Rica, lleva el nombre de su fundador, un ex-Presidente de Costa Rica cuyo ideal y pasión por capacitar a futuros líderes para la paz se materializaron en la creación de la Universidad para la Paz en 1980. Cuenta con 300 hectáreas situadas dentro de una reserva de bosque secundario. Es un ejemplo de la biodiversidad de Costa Rica, cuya protección representa una gran oportunidad para el desarrollo de estudios científicos sobre la biodiversidad tropical.

D. Cuestiones académicas

1. Programas de maestría

13. La Universidad sigue ofreciendo programas de maestría innovadores en esferas relacionadas con los estudios para la paz, el derecho internacional, los estudios de género, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Actualmente, en el campus principal se ofrecen 14 programas de maestría de:

- a) Estudios internacionales para la paz
- b) Género y consolidación de la paz
- c) Educación para la paz
- d) Medios de comunicación y paz (depende de la matrícula, se ofrece como especialización)
- e) Estudios sobre la ciencia indígena y la paz (se lanzará en 2022)
- f) Derecho internacional y derechos humanos
- g) Derecho internacional y arreglo de controversias
- h) Derecho internacional y diplomacia
- i) Estudios de desarrollo y diplomacia
- j) Medio ambiente, desarrollo y paz, con especializaciones en la seguridad y la gobernanza ambientales, la gestión sostenible de los recursos naturales, el cambio climático y los sistemas alimentarios sostenibles
- k) Gestión responsable y desarrollo económico sostenible
- l) Ecología y sociedad (se lanzará en 2022)
- m) Resolución de conflictos, paz y desarrollo (se imparte en español)
- n) Liderazgo y gestión de conflictos (se imparte en español)

En todos los programas académicos se incorporan perspectivas diversas relacionadas con el género, la sexualidad, la raza, la etnia, la religión y la clase social.

14. La Universidad también ofrece un programa de maestría en línea sobre la Paz Sustentable en el Mundo Contemporáneo, una maestría en línea de Derecho Internacional y Diplomacia, y una maestría en Estudios de Desarrollo y Diplomacia, también disponible como programa de certificación. Estos dos últimos programas de maestría están disponibles en formato híbrido.

15. Como parte de la estrategia para ampliar su oferta académica, la influencia de sus programas y su imagen, la Universidad ha creado una serie de programas de maestría fuera del campus, entre ellos una maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en asociación con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; una maestría en Prevención del Lavado de Activos y Delincuencia Financiera, en asociación con la Fundación para el Estudio del Lavado de Activos y Delitos; una maestría de Derecho en Delincuencia y Justicia Transnacionales, en asociación con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia; una maestría en Paz, Gobernanza y Seguridad, en colaboración con la Policía Nacional de Uganda. y dos programas de maestría en Derecho Internacional y Diplomacia y Estudios de Desarrollo y Diplomacia, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

16. Además, en 2019, el Departamento de Estudios para la Paz y los Conflictos desarrolló una serie de programas de certificación diseñados para los candidatos que desearan participar en la vida del campus universitario y en el entorno de aprendizaje, pero que no pueden hacerlo durante todo un año. Pueden ser profesionales en activo o estudiantes de grado en el campo de los estudios sobre la paz y los conflictos en su último año de estudio que estén interesados en una oportunidad de estudiar en el extranjero. Los programas son intencionalmente flexibles, lo que permite una opción híbrida que combina modalidades de aprendizaje tanto en presencial como en línea.

17. Para el año académico 2020-2021, a raíz de la pandemia de COVID-19, la Universidad adaptó todos sus programas presenciales a una nueva modalidad híbrida, de manera que los alumnos que pudieron y estuvieron dispuestos a viajar a Costa Rica asistieron a las clases regulares —aplicando una serie de estrictos protocolos destinados a evitar un brote en el campus— y los que no, participaron a distancia. Con una adecuada planificación previa, se impartieron todos los cursos con el uso de la tecnología y la pedagogía adaptativa. Esto supuso la transmisión en directo de las clases en el campus para quienes asistían virtualmente. Se utilizó una combinación de tecnologías apropiadas para garantizar una interacción fluida entre profesores, los alumnos presentes en el aula y los que seguían las clases en línea.

2. Programas conjuntos y de doble titulación

18. La Universidad mantiene programas conjuntos y de doble titulación con universidades destacadas de todo el mundo. Estas opciones permiten a los estudiantes obtener varios grados en esferas complementarias al estudiar en varias instituciones. Actualmente, la Universidad para la Paz ofrece los siguientes programas conjuntos y de doble titulación con universidades asociadas de todo el mundo:

a) Universidad Americana (Estados Unidos de América): una maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad Americana y una maestría en Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible de la Universidad para la Paz;

b) Universidad Ateneo de Manila (Filipinas): una maestría en Desarrollo Social Transdisciplinario de la Universidad Ateneo de Manila y una maestría a elegir de la Universidad para la Paz;

c) Universidad Brandeis (Estados Unidos): una maestría en Coexistencia y Conflicto de la Universidad Brandeis y una maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Universidad para la Paz;

d) Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica (Costa Rica): maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Universidad para la Paz, impartida en español;

e) Fundación para el Estudio del Lavado de Activos y Delitos (Costa Rica): maestría en Prevención de Lavado de Activos y Delincuencia Financiera de la Universidad para la Paz, impartida en español;

f) Universidad Hankuk de Estudios Internacionales (República de Corea): una maestría de cada institución en los ámbitos del Derecho, las Comunicaciones (los Medios) y el Desarrollo Sostenible, en función de la esfera de interés del estudiante;

g) Universidad Pace (Estados Unidos): una maestría en Derecho Internacional del Medio Ambiente de la Universidad Pace y una maestría en Ecología y Sociedad de la Universidad para la Paz;

h) Pontificia Universidad Javeriana (Colombia): maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz por la Pontificia Universidad Javeriana, impartida en español, y una maestría a elegir por la Universidad para la Paz;

i) Universidad de Ciencias Aplicadas de La Haya (Países Bajos): maestría en Gestión Responsable para un Mundo Sostenible;

j) Policía Nacional de Uganda: maestría en Paz, Gobernanza y Seguridad por la Universidad para la Paz;

k) Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia: maestría en Derecho sobre Delincuencia y Justicia Transnacional de la Universidad para la Paz;

l) UNITAR: una maestría en Derecho Internacional y Diplomacia por la Universidad para la Paz y UNITAR, y una maestría en estudios de Desarrollo y Diplomacia por la Universidad para la Paz y UNITAR;

m) Instituto para la Educación relativa al Agua y Universidad Estatal de Oregón: una maestría en Cooperación en la Esfera del Agua y Paz de la Universidad Estatal de Oregón y una maestría en Ambiente, Desarrollo y Paz, con una especialización en Seguridad Ambiental, de la Universidad para la Paz;

n) Universidad Alfonso X El Sabio (España): una maestría en Cooperación Internacional o Derechos Humanos de la Universidad Alfonso X El Sabio y una maestría a elegir de la Universidad para la Paz;

o) Universidad del Rosario, Colombia: una maestría en Derecho Internacional de la Universidad del Rosario y una maestría en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo de la Universidad para la Paz, impartidas en español; y

p) Red Mundial de Ciencias Indígenas, Canadá: una maestría en Ciencias Indígenas y Estudios para la Paz de la Universidad para la Paz.

19. La Universidad seguirá creando, en la medida de lo posible, programas similares para ampliar su alcance en todo el mundo con las principales instituciones de posgrado y centros de estudio cuya labor respalda la misión y los valores de la Universidad para la Paz y las Naciones Unidas.

20. Los títulos de maestría en estudios regionales han permitido que la Universidad mejore la incorporación de estudiantes de países de habla hispana, en particular del país anfitrión, así como de estudiantes que desean cursar estudios en la esfera del desarrollo en los países de habla hispana.

3. Programas de becas

21. La Universidad se beneficia actualmente de una serie de programas de becas, a saber:

a) Programa de Becas “Constructores de Paz Asiáticos”: la Universidad lleva colaborando desde 2007 con la Universidad Ateneo de Manila en una iniciativa sobre creación de capacidad para profesionales de Asia. Este programa, patrocinado por The Nippon Foundation del Japón, ofrece hasta 30 becas anuales para profesionales de Asia (15 del Japón y 15 de Asia Sudoriental). En 2014 la Universidad para la Paz y la Universidad Ateneo de Manila establecieron un formato de doble titulación para el programa de becas. Este programa mejorado ofrece capacitación lingüística especializada e intensiva para facilitar la participación de los profesionales con un nivel inferior de dominio del inglés, además del diseño y la aplicación prácticos de un proyecto intensivo sobre el terreno en Asia al culminar sus estudios;

b) Consejo de Becas de China: en 2018, la Universidad para la Paz firmó un memorando de entendimiento con el Consejo de Becas de China para establecer un programa de becas para estudiantes chinos interesados en realizar sus estudios de posgrado en la Universidad para la Paz. Los candidatos serán seleccionados conjuntamente por el Consejo de Becas de China y la Universidad para la Paz. Durante el año académico 2019-2020, el Consejo de Becas de China otorgó 32 becas; para el año 2020-2021, debido a la pandemia de COVID-19, la Universidad para la Paz no recibió beneficiarios de becas para este programa, que se reanudará en 2022;

c) Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica: como parte de la alianza académica entre el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y la Universidad para la Paz, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica concede diez becas a estudiantes que llevan la maestría en Derecho Internacional y Derechos Humanos fuera del campus;

d) Servicio Alemán de Intercambio Académico: desde marzo de 2018, la Universidad para la Paz ha formado parte de un grupo de instituciones de enseñanza superior de Centroamérica y la República Dominicana afiliadas con el Servicio Alemán de Intercambio Académico. El programa de becas regionales concede becas para estudios de maestría o doctorado relacionados con el desarrollo a personas que tienen la intención de emprender una carrera en la enseñanza o la investigación en una institución de enseñanza superior de su región o país de origen. El número de becas se determina anualmente;

e) Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros: este programa combinado lo ofrecen la Universidad para la Paz y la Universidad Hankuk de Estudios Extranjeros y ofrece becas completas a los estudiantes coreanos interesados en cursar sus estudios de posgrado en la Universidad para la Paz;

f) Rotary International: en 2018 Rotary International designó algunas becas (4 o 5 cada año) para estudiantes que desearan cursar la maestría en Cooperación en la Esfera del Agua y Diplomacia en la Universidad para la Paz, organizada conjuntamente con la Universidad Estatal de Oregón y el Instituto para la Educación relativa al Agua;

g) Programa de becas del Banco Mundial: la Universidad para la Paz es beneficiaria de este programa desde 2020, y ha recibido a dos beneficiarios de becas, y se espera que otros dos participen en la próxima cohorte; y

h) Liga Mundial Islámica: en 2021, la Universidad para la Paz consiguió un programa de becas que ofrecerá a 15 estudiantes pertenecientes a las tres principales religiones monoteístas (cinco personas de fe musulmana, cinco personas de fe judía y cinco personas de fe cristiana) una beca completa para cursar una licenciatura o un

grado en línea en la Universidad para la Paz. Este programa de grado se centrará en el diálogo interreligioso e interconfesional.

22. Además, la Universidad ofrece una serie de becas con arreglo a las siguientes categorías: una beca completa al año para un residente de Ciudad Colón, en consulta con la municipalidad de Mora; el 50 % de la matrícula para los profesores de una universidad asociada; el 50 % de la matrícula para los ciudadanos y residentes legales de Costa Rica; el 50 % de la matrícula para los actuales funcionarios a tiempo completo y voluntarios de las Naciones Unidas; el 50 % de la matrícula para los refugiados y asilados documentados; el 30 % de la matrícula para los exalumnos de la Universidad para la Paz interesados en cursar una segunda titulación; una beca de entre el 30 % y el 50 % de la matrícula basada en el mérito (discrecional); el 30 % de la matrícula para los ciudadanos y nacionales de un Estado signatario de la Carta de la Universidad para la Paz; el 30 % de la matrícula para los estudiantes que han recibido un título de grado o posgrado de una universidad asociada; y una beca del 30 % para los estudiantes de países de habla hispana interesados en la maestría en Resolución de Conflictos, Paz y Desarrollo impartida en español.

23. En 2020, en un esfuerzo por incentivar la matrícula y contribuir a un mundo pos-COVID, la Universidad para la Paz lanzó su Beca COVID-19, que ofrece a los ciudadanos costarricenses y residentes permanentes la oportunidad de recibir una exención del 75 % de la matrícula en base a su propuesta o iniciativa para una Costa Rica pos-COVID.

4. Programa de doctorado

24. La Universidad ofrece un programa de doctorado en estudios sobre la paz y los conflictos, destinado a los investigadores con talento que se esforzarán por innovar en el ámbito de los estudios para la paz. Además, los profesionales pueden transformar sus experiencias en conocimientos científicos que pueden sistematizarse y difundirse a través de publicaciones académicas. Los temas en los que se centran los doctorandos se corresponden con los que se abordan en los debates actuales más importantes en las Naciones Unidas y el sistema internacional.

25. La Universidad trabaja actualmente para aumentar la influencia de su programa de doctorado mediante el diseño de programas regionales para dar cabida a diferentes grupos de interesados. En África, la Universidad ofrece actualmente un programa de doctorado en Gobernanza de la Paz y Desarrollo. En 2020, el Centro de China de la Universidad puso en marcha su programa de doctorado en liderazgo y desarrollo sostenible, con la participación de 10 directores de división de ministerios chinos y 20 empresarios.

5. Docentes de la Universidad

26. En 2019, el profesorado y los antiguos alumnos de la Universidad trabajaron juntos en el marco de su participación en la quinta edición del Simposio Georg Arnhold, que tuvo lugar en Basilea (Suiza). El propósito del simposio es crear una plataforma para expertos en educación con un enfoque en la pedagogía feminista emancipadora para cuestionar, repensar y reinventar prácticas y métodos que promueven la promoción de la paz sostenible y los derechos humanos, proporcionando una salida para testimonios de violaciones de derechos humanos.

27. En 2020, el Sr. Sergio Ugalde, Profesor Asociado del Departamento de Derecho Internacional, fue nombrado miembro de la Corte Penal Internacional.

28. Durante este período, el Coordinador Académico de la Universidad, Jefe del Departamento de Derecho Internacional y Director del Centro de Derechos Humanos,

Sr. Mihir Kanade, fue nombrado presidente del comité de redacción de expertos internacionales para elaborar un tratado internacional sobre el derecho al desarrollo.

6. Otras actividades académicas

29. La Universidad ha llevado a cabo una serie de programas de creación de capacidad, con resultados muy positivos, desde su revitalización en 2001. Estos programas van desde cursos de diploma y certificación hasta títulos de maestría a gran escala, todos ellos adaptados a las necesidades de los donantes y los asociados.

30. En noviembre de 2018 y agosto de 2019, la Universidad y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional organizaron una serie de mesas redondas en Colombia sobre el acceso a la justicia en América Latina, dentro de las prioridades de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los eventos se organizaron en el marco del proyecto regional de derecho internacional y acceso a la justicia en América Latina y con el objetivo de crear una plataforma de diálogo y discusión en torno a este tema.

31. El 27 de septiembre de 2018, Nepal se adhirió al Convenio Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz de fecha 5 de diciembre de 1980. Al hacerlo, Nepal se convirtió en el 41^{er} Estado en formar parte del Convenio.

32. En enero de 2019, la Universidad ofreció un curso breve a 31 estudiantes y a 2 profesores de la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia. El curso trató temas como la paz y el desarrollo, el posconflicto, la negociación, el análisis de conflictos y los derechos humanos.

33. Varios docentes residentes de la Universidad visitaron Cuba en enero de 2019 y pronunciaron conferencias sobre el cambio ambiental mundial y la experiencia costarricense en materia de sostenibilidad ambiental, incluyendo las energías renovables, como parte de un proyecto internacional sobre la creación de capacidades relativas a la planificación de energías renovables en las instituciones de educación superior de Cuba coordinado por la Universidad de Turku (Finlandia) y financiado por la Unión Europea.

34. En 2019, la Universidad firmó memorandos de entendimiento con el Consejo de Cooperación del Golfo, la Escuela Agrícola Panamericana (Honduras), la Universidad ADA (Azerbaián) y el Instituto Egipcio de Estudios Diplomáticos, con el objetivo de trabajar de forma cooperativa para crear programas y módulos académicos de interés mutuo y desarrollar los conocimientos y habilidades académicas, así como para darse a conocer mediante la puesta en marcha de una serie de programas e iniciativas educativas conjuntas.

35. En marzo de 2019, la Universidad para la Paz tuvo el honor de recibir al Vicepresidente de la India, el Sr. M. Venkaiah Naidu, y a su delegación en el campus de la Universidad, donde recibió el título de doctor *honoris causa* por el papel que desempeña en favor del estado de derecho, la democracia y el desarrollo sostenible en la India.

36. En abril de 2019, la Universidad firmó un memorando de entendimiento con la universidad pontificia del Vaticano. La colaboración de la Universidad consistirá en ayudar a poner en marcha cursos sobre estudios para la paz, que actualmente promueve y coordina la universidad pontificia en su sede de Roma.

37. En septiembre de 2020, la Universidad para la Paz organizó un curso especial en línea sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con 22 estudiantes universitarios de la Kyung Hee University. Se ha solicitado que la Universidad para la Paz repita este curso atendiendo a las opiniones positivas de los participantes.

38. El trabajo de la Universidad sigue desarrollándose de forma holística e integral en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los profesores de la Universidad han participado en diversas actividades vinculadas con distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2021, la Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas seleccionó a la Universidad para la Paz para convertirla en un centro para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (“Producción y consumo responsables”). Según la iniciativa, la selección se hizo “en reconocimiento a la investigación, innovación y erudición emprendidas en favor del Objetivo 12”.

39. En 2021, la Universidad creó una nueva Cátedra de prevención y lucha contra el comercio ilícito y la delincuencia organizada transnacional, coordinada por Mauricio Vieira, del Brasil. Aunque el objeto de estudio de esta Cátedra está estrechamente relacionado con el concepto de seguridad, su propósito es utilizar un enfoque teórico y conceptual para abordar el impacto que tienen la delincuencia organizada y los niveles de conflicto que genera sobre la fragilidad de los Estados y los distintos tipos de violencia estructural. También se creó una Cátedra Japonesa coordinada por Naoko Kumagai, profesora de la Universidad Aoyama Gakuin y miembro de la Global Peacebuilding Association of Japan. La Cátedra Japonesa se dedicará a propiciar una comprensión mejor del Japón y su sociedad, así como de las posiciones del país en el sistema multilateral y sus vínculos con diversas regiones. Actualmente, la Universidad se encuentra en las fases finales para acordar la creación de una Cátedra sobre Oriente Medio, bajo los auspicios de la Arabia Saudita.

40. En abril de 2021, la Universidad recibió al Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Choi Jong Kun, en su campus principal en Costa Rica, donde habló a los estudiantes sobre el tema “Procesos de paz en la península de Corea”, tras lo cual se reunió con las autoridades de la Universidad para discutir una mayor cooperación con la República de Corea.

41. En mayo de 2021, con el apoyo del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y del Colegio de Periodistas de Costa Rica, la Universidad organizó un curso de certificación titulado “Periodismo en tiempos de crisis” para periodistas de distintos medios de comunicación costarricenses y sus colegas de los países del Sistema de la Integración Centroamericana, sufragado por la delegación de la Unión Europea en Costa Rica.

42. En 2021, la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras solicitó a la Universidad que crease un programa especial de capacitación para comunicadores sociales, miembros de instituciones autónomas, líderes de opinión, miembros influyentes de la sociedad, líderes políticos y líderes de grupos infrarrepresentados dentro del proyecto de apoyo al ciclo electoral en Honduras para la celebración de elecciones transparentes y pacíficas (2020-2022), apoyado por la Unión Europea, el PNUD y los equipos de apoyo técnico de la Secretaría de Cooperación de Honduras, el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Supremo Electoral y la Unidad de Política Limpia. Está previsto que el programa de capacitación comience en junio de 2021.

7. Acreditación

43. Desde 2005 la Universidad ha realizado una evaluación externa continua y sistemática de todos sus programas de maestría. Los evaluadores externos valoran la calidad académica y el desempeño de cada programa y formulan recomendaciones de mejora.

44. La Universidad pasó a formar parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica en 2008 y procedió de inmediato a iniciar la acreditación de los programas de su Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo,

que fueron acreditados en 2014. En 2016 hicieron lo propio y recibieron su acreditación los programas del Departamento de Derecho Internacional. Los programas del Departamento de Estudios para la Paz y los Conflictos están en proceso de acreditación.

45. Los procesos de acreditación se han retrasado debido a la pandemia de COVID-19, por lo que la Universidad no ha podido presentar más programas para que sean acreditados ya que estos deben haber completado un número mínimo de ciclos antes de poder ser considerados. No obstante, la coordinación con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior no se ha detenido en el caso de los programas pendientes de acreditación.

8. Matriculación

46. Como sucede con muchas instituciones educativas, la matriculación de alumnos a tiempo completo en el campus principal de la Universidad se ha resentido en los últimos años. Esto fue especialmente cierto, debido a la pandemia de COVID-19, en el año académico 2020-2021, durante el cual la Universidad consiguió matricular a 102 estudiantes, la mayoría de los cuales pudieron viajar a Costa Rica durante el año académico para asistir a clases presenciales. Un número cada vez mayor de solicitantes no puede permitirse realizar los estudios de posgrado en la Universidad sin apoyo financiero en forma de ayudas económicas y becas, que cada vez son más escasas.

47. Sin embargo, la ampliación del plan de estudios de la Universidad mediante la creación de programas de certificación e híbridos y la asociación con otras instituciones capaces de ofrecer cursos creados por ella, ha permitido que la Universidad supere el objetivo de llegar a tener 500 estudiantes matriculados por año académico. Esto se ha conseguido a través de la creación de una variedad de programas, espacios y formatos que permiten una participación más flexible. En el curso 2018-2019 se matricularon 616 alumnos; en 2019-2020 se matricularon 539; y en 2020-2021 se matricularon 555.

9. Exalumnos de la Universidad

48. Los más de 2.500 exalumnos de la Universidad viven y trabajan en todas las regiones del mundo. La gran mayoría de ellos se ocupa de cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz tanto en sus países de origen como a nivel internacional, a menudo en primera línea de las situaciones de conflicto. Actualmente, el porcentaje de exalumnos que trabaja para organizaciones no gubernamentales es el más alto, pero muchos de los titulados pasan a trabajar dentro del sistema de las Naciones Unidas y en diversos cargos relacionados con la capacidad humanitaria internacional. Algunos dan clase a nivel universitario y trabajan para instituciones académicas, mientras que otros se han incorporado a sus Gobiernos nacionales en diversos ámbitos, incluyendo asuntos internacionales, tribunales electorales y políticas ambientales. Otra parte importante de los exalumnos de la Universidad está llevando a cabo sus estudios de doctorado.

49. Teniendo en cuenta la importancia de su red de exalumnos, la Universidad está tratando de establecer contactos con tantos como sea posible por medio de su oficial de relaciones con exalumnos. Las principales tareas del programa de relaciones se centran en planificar y ejecutar proyectos que mantengan a los exalumnos conectados entre sí y con la Universidad, alentando y promoviendo su desarrollo profesional y manteniéndolos informados sobre los avances y necesidades de la Universidad, permitiendo así que respalden las estrategias de esta a medio y largo plazo.

10. Publicaciones

50. La Universidad está promoviendo constantemente la generación de conocimientos en nombre de su cuerpo académico, además de la divulgación de conocimientos mediante publicaciones. A través de tanto su revista virtual, titulada *Ideas for Peace*, como de la publicación de libros y otros materiales académicos en colaboración con otras instituciones, la Universidad para la Paz trata de contribuir al debate mundial sobre la paz y los conflictos, el derecho internacional, el cambio climático y otros temas relacionados directamente con sus esferas de especialización.

51. La Universidad incrementó su producción académica durante el período sobre el que se informa, incluyendo el número de publicaciones. Durante los últimos tres años la Universidad ha publicado 11 libros y el cuerpo docente, tanto el residente como el visitante, ha publicado aproximadamente 50 artículos y capítulos de libros.

52. La Universidad para la Paz publicó una serie de libros importantes en 2020, empezando por *The difficult task of peace: crisis, fragility and conflict in an uncertain world*, que fue editado por el rector, con contribuciones de profesores residentes y visitantes, y que ofrece una visión holística sobre los temas de la paz y el conflicto, la educación para la paz, las relaciones internacionales y los estudios regionales durante el final de la segunda década del siglo XXI.

53. En 2020, la Universidad también tuvo el privilegio de publicar *In pursuit of what matters: passion for the bottom line*, escrito por la ex Jefa de Gabinete del Secretario General y actual Decana de IE School of Global Affairs, Susana Malcorra.

54. Más adelante, en 2020, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y la UNESCO, la Universidad publicó un libro titulado *National and global actions in the struggle against COVID-19: the Saudis' contribution to this goal as Chairman of the Group Twenty*, que se centra en cómo contribuye la educación a los tres pilares de las Naciones Unidas y espera hacer una aportación constructiva a la visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

55. Para celebrar su propio 40º aniversario y el 75º de las Naciones Unidas, la Universidad publicó, también en 2020, *Promoting peace, human rights and dialogue among civilizations*, que destaca las acciones de la organización, sus organismos, fondos y programas para el desempeño de los grandes principios que guían su acción multilateral.

E. Centros secundarios e instituciones afiliadas

1. Oficinas regionales

56. Desde que se presentó el informe anterior a la Asamblea General, la Universidad para la Paz ha seguido reforzando y expandiendo su alcance mundial a través del trabajo realizado por sus oficinas regionales en Asia, África, Europa y América.

57. La Universidad sigue contando con observadores permanentes en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La Universidad también cuenta con oficinas regionales en La Haya, Addis Abeba y Beijing.

58. La Universidad considera a Asia como una región importante en lo relativo a los esfuerzos por cumplir con su mandato. La región está en constante crecimiento y tanto los gobiernos como las instituciones consideran que la educación es una prioridad importante, como demuestra el creciente número de estudiantes de esa zona matriculados cada año. Por ello, la Universidad ha centrado más su atención en la región, trabajando con socios habituales y promoviendo nuevas alianzas. La estrategia

ha alcanzado importantes hitos, como la creación del fondo de dotación de la Beca Constructores de Paz Asiáticos y el apoyo del Consejo de Becas de China.

59. El programa regional de la Universidad para África, con sede en Addis Abeba, trabaja para apoyar la paz en la región como parte de la misión de la Universidad para la Paz. La Universidad ha contribuido a reforzar la labor de las organizaciones regionales y los Gobiernos nacionales de África mediante la creación de capacidad, con colaboraciones activas con más de 30 universidades que abarcan la enseñanza, la investigación, las publicaciones y la divulgación en la comunidad.

60. En Europa, a través de su centro en La Haya y del Centro Europeo para la Paz y el Desarrollo, la Universidad ha mantenido su presencia y se ha centrado, en gran parte, en aumentar la visibilidad de la Universidad y en reclutar más estudiantes europeos para sus programas de maestría residenciales.

2. Instituciones afiliadas

A. Carta de la Tierra

61. El Centro Carta de la Tierra de Educación para el Desarrollo Sostenible lleva a cabo acciones en dos esferas principales: la capacitación y la investigación sobre la educación para el desarrollo sostenible para los educadores y el empoderamiento de los jóvenes, que se corresponden con el cumplimiento de los compromisos contraídos con el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO. La Carta de la Tierra tiene por objeto inspirar un nuevo sentido de la interdependencia mundial y la responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, la gran comunidad de la vida y las generaciones futuras.

B. Centro para los Derechos Humanos

62. El Centro para los Derechos Humanos se creó en consonancia con la misión declarada de la Universidad, según se especifica en su Carta: promover la comprensión, el respeto y el disfrute de los derechos humanos. El Centro lleva a cabo esta misión a través de actividades especializadas de educación, formación, creación de capacidad y sensibilización en materia de derechos humanos, y adopta un enfoque basado en la experiencia profesional para garantizar el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos humanos, al tiempo que promueve la integración de la teoría y la práctica. El Centro también ha asumido un papel de liderazgo en la promoción del derecho al desarrollo. En concreto, el Centro es el principal asociado de un proyecto conjunto de aprendizaje electrónico sobre la realización del derecho al desarrollo en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, elaborado y ejecutado en asociación con la Sección del Derecho al Desarrollo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Instituto Internacional para la Salud Mundial de la Universidad de las Naciones Unidas.

C. Centro para la Educación Ejecutiva

63. Situado dentro de la Universidad para la Paz, el Centro para la Educación Ejecutiva se creó en 2007 con el fin de ofrecer una plataforma de colaboración con la Universidad y con su misión, sin la necesidad de realizar un programa con titulación. En el último decenio, el Centro ha colaborado con dirigentes de todo el mundo para ofrecer experiencias educativas transformadoras de carácter dinámico, que alientan e inspiran a los participantes a tener una influencia positiva en un mundo cada vez más interconectado.

D. Relaciones locales

64. Las relaciones con el país anfitrión se fortalecieron en gran medida durante el período de 2018 a 2021, gracias en gran parte a la designación del Presidente Carlos Alvarado Quesada al Consejo Universitario. Asimismo, la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas en Nueva York fue fundamental a la hora de dirigir los intentos de la Universidad por incluir a más países como partes del Convenio Internacional.

65. En 2020, la Universidad firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, alentada por el interés mutuo en seguir fortaleciendo los vínculos entre ambas instituciones. El memorando, que permitirá estrechar los lazos de cooperación, pretende promover el fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales desde una perspectiva integral a través de acciones coordinadas y la asistencia técnica mutua.

66. Como un mecanismo para luchar por la igualdad, la recuperación económica y el desarrollo de la región centroamericana y como parte de su misión, la Universidad para la Paz anunció, para los años académicos 2020-2021 y 2021-2022, la creación de 20 becas para costarricenses y residentes permanentes en Costa Rica que tengan ideas o iniciativas innovadoras para una Costa Rica pos-COVID-19.

E. Relaciones internacionales

67. La Universidad ha basado la mayor parte de su presencia en Asia en su programa de Becas “Constructores de Paz Asiáticos”, patrocinado por The Nippon Foundation. En los últimos tres años, los dirigentes de la Universidad han ampliado su impacto en la región de Asia.

68. El proceso de paz colombiano hace que Colombia sea un foco de atención permanente para la Universidad. Los nuevos acuerdos con universidades e instituciones del país son de continuo interés. En octubre de 2019, la Universidad participó en la inauguración de un programa de colaboración en derecho internacional y derechos humanos con una de las universidades más antiguas del país, la Universidad del Rosario.

69. Durante el período sobre el que se informa, la Universidad firmó un acuerdo con la Fundación Compaz, creada por el Ex Presidente colombiano y Premio Nobel de la Paz Juan Manuel Santos, para trabajar conjuntamente en la promoción de la paz sostenible en el país, con el fomento de actividades educativas y formativas con organizaciones de base.

70. En febrero de 2020, la Universidad firmó un memorando de entendimiento con el Centro Internacional Rey Abdullah Bin Abdulaziz para el Diálogo Interreligioso e Intercultural y la Organización Europea de Derecho Público.

71. En septiembre de 2020, la Universidad firmó un memorando de entendimiento con la Academia Diplomática de los Emiratos a través de la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas en Ginebra.

72. En noviembre de 2020, la Universidad firmó un memorando de entendimiento con el Instituto de Estudios Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto.

73. En abril de 2021, la Universidad firmó un memorando de entendimiento con el World Jewish Congress con el fin de promover la paz, el diálogo y la cooperación entre diferentes pueblos, creencias y culturas.

74. En mayo de 2021, la Universidad firmó un memorando de entendimiento con la Escuela Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia. El acuerdo

permitirá el intercambio de información y la participación en actividades académicas y de formación.

75. En 2021, la Comisión para la Paz, fundada y presidida por Barbara Winston, se unió a la Universidad para la Paz para crear la Iniciativa de Innovación para la Paz. La Iniciativa de Innovación para la Paz está impulsada por la misión de crear una cultura de paz a nivel mundial en la que la innovación inspirada en la paz sirva como base sobre la que construir nuestros sistemas de operación globales. La Iniciativa de Innovación para la Paz, con sede en la Universidad para la Paz, servirá para promover la paz en el discurso público, actuará como incubadora y aceleradora de las ideas más innovadoras en materia de paz y proporcionará autoevaluaciones en tiempo real que sirvan de motor constante para el descubrimiento, renovación y mejora de nuestros sistemas de operación.

76. La Universidad firmó acuerdos específicos con organizaciones intergubernamentales y entidades de las Naciones Unidas para desarrollar análisis y proyectos recomendados en áreas concretas, en particular en el área de migración, con énfasis en los afrodescendientes en Venezuela con la Organización Internacional para las Migraciones, y, en el caso de la Secretaría General Iberoamericana, en el área de género, con énfasis en la desigualdad y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

F. Relaciones con el sistema de las Naciones Unidas

77. La Universidad busca continuamente establecer alianzas, invitar a expertos y realizar actividades de colaboración con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

78. Durante el período comprendido entre 2018 y 2021, la Universidad para la Paz participó en reuniones de la Asamblea General y en otras reuniones de las Naciones Unidas, como el foro de alto nivel sobre la cultura de la paz y la 43^o período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Durante esos actos, la Universidad tuvo el honor y el privilegio de dirigirse a los Estados Miembros y de comprometerse a respaldar la labor de las Naciones Unidas.

79. La Universidad para la Paz sigue ejecutando el programa del Acuerdo de Traslado por motivos de Protección, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y el Gobierno de Costa Rica, con el fin de ofrecer condiciones de acogida temporal de calidad y para el posterior reasentamiento en un tercer país de las familias del Triángulo Norte de Centroamérica, por un período de tres a siete meses. La Universidad es la agencia de ejecución del programa y por ello ha recibido el sello “Vivir la Integración” del Alto Comisionado en dos ocasiones distintas.

80. La migración y el desplazamiento de personas es un interés clave en la Universidad. En 2020, la Universidad pasó a formar parte del Comité Ejecutivo del Pacto Mundial para la Migración en Costa Rica.

G. Relaciones con la comunidad

81. La relación entre la Universidad y las comunidades locales de El Rodeo y Ciudad Colón es excelente. Las autoridades universitarias, los docentes y los estudiantes participan periódicamente en las actividades culturales de ambas localidades y contribuyen a ellas. Además, los estudiantes de la Universidad llevan a cabo labores comunitarias en los pueblos y a través de las autoridades municipales, y contribuyen activamente a la Universidad manteniendo informadas a las autoridades sobre las labores que realizan y resolviendo cuestiones esenciales para el

funcionamiento de la Universidad. Como parte de esta relación, la Universidad ofrece una beca anual a un residente de Ciudad Colón.

82. Alfonso Jiménez, exalumno de la Universidad, fue elegido alcalde de la municipalidad de Mora en las elecciones municipales celebradas en 2019.

H. Situación financiera y gobernanza

83. El objetivo de la Universidad es ser autosuficiente en virtud de los ingresos generados por sus programas de enseñanza y capacitación, el apoyo de los Estados Miembros y las donaciones y los proyectos especiales para mantener sus actividades. La Universidad agradece especialmente a The Nippon Foundation el importante apoyo que le ha prestado a través de su programa de becas Constructores de Paz Asiáticos. La Universidad también desea mostrar su agradecimiento a la Unión Europea, al Gobierno de Alemania a través de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y al Programa Alemán de Intercambio Académico, y al Gobierno de los Estados Unidos por su colaboración en proyectos clave.

84. Al cierre del ejercicio económico 2020-2021, la Universidad había eliminado casi por completo el déficit que soportaba desde 2010 y que superaba los 1,5 millones de dólares. Esto se ha logrado gracias a una combinación de medidas drásticas de reducción de costos, la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo de la capacidad para incrementar los ingresos y una serie de actividades de recaudación de fondos. Los registros financieros de la Universidad indican que, de no haber sido por la pandemia de COVID-19 y su impacto en las finanzas institucionales, el déficit se habría eliminado al final del ejercicio económico.

I. Estrategia de desarrollo

85. La situación creada por la pandemia de COVID-19 ha obligado a la Universidad a cambiar y adaptar su estrategia de cooperación. La Asamblea General solicitó a la Universidad que encontrara medios viables de fortalecer aún más la cooperación con las Naciones Unidas. En consecuencia, la institución está trabajando en un planteamiento renovado dirigido a nuevos públicos y socios potenciales.

86. En particular, la Universidad se centrará en reforzar sus vínculos con los Estados parte del Convenio Internacional, así como con los Estados que no son parte. La Universidad, como se demuestra en el presente informe, está en condiciones de capacitar a funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, agentes del sector privado y organizaciones no gubernamentales. A este respecto, la Universidad está fortaleciendo su capacidad para cumplir su mandato incorporando a su plantilla y cuerpo docente a profesionales de alto nivel con amplia experiencia.

87. La Universidad para la Paz coordinará su agenda de trabajo con la de las Naciones Unidas bajo el liderazgo del Secretario General a fin de generar las sinergias necesarias para cumplir el mandato de la Universidad.

88. La Universidad se centrará aún más en su crecimiento a nivel mundial a través de sus representantes en Nueva York, Ginebra, Addis Abeba, La Haya, Belgrado, Beijing y Manila, con apoyo político y diplomático local y la movilización de los recursos necesarios para reforzar el mandato de la Universidad en esas regiones. En su resolución [73/90](#), la Asamblea General invita a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Convenio Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz y les solicita que asuman el liderazgo y, cuando sea posible, hagan “contribuciones económicas que permitan a la Universidad ofrecer sus programas de estudio a todos los alumnos que deseen participar en ellos”, y faciliten “las actividades de la Universidad en los países anfitriones”. La Universidad está

estudiando la posibilidad de ampliar sus actividades en Riad y seguirá impartiendo programas de capacitación en Honduras.

89. La Universidad seguirá tratando de fortalecer los programas de capacitación en la sede de la Universidad en Costa Rica y en todo el mundo, a través de la promoción, la difusión y el apoyo de la labor de la Universidad. Con el crecimiento de sus programas académicos tradicionales y de sus programas de capacitación más personalizados, la sostenibilidad de la labor de la Universidad y el cumplimiento de su misión están mejor garantizados.

90. La Universidad continuará trabajando en el aumento de su número de matriculados con el fin de maximizar las cifras de beneficiarios de sus programas (en lo que respecta a sus títulos de maestría y doctorado, tanto residenciales como en línea, y a sus oportunidades y programas de capacitación especiales) mientras sigue cumpliendo el mandato que se le encomendó en el Convenio Internacional de 1980.

III. Conclusiones

91. El mundo seguirá enfrentándose a graves problemas como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en los años venideros. Los efectos de la pandemia son múltiples, profundos y, en muchos casos, agravan los déficits anteriores a la pandemia, especialmente las desigualdades en las distintas sociedades y en el sistema internacional. La reinstauración de conflictos o el fomento de otros nuevos requiere de futuros líderes para la consolidación de la paz y de personas capacitadas para comprender, de manera holística, las diferentes raíces de los conflictos y las formas en que se expresan en las distintas partes del mundo.

92. En consecuencia, la tarea de la Universidad para la Paz es esencial y debe ser reforzada para desarrollar una formación especializada y generar un mejor liderazgo en la construcción de la tolerancia, la resolución de conflictos y la consolidación de la paz. La Universidad pretende crear un “capital de paz” capaz de generar “dividendos de paz” apoyados por las nuevas tecnologías. La Universidad también pretende cumplir su lema: “si quieres la paz, trabaja por la paz”.

93. Por lo tanto, para que la Universidad pueda cumplir su misión, es esencial que los Estados Miembros, las instituciones filantrópicas y las organizaciones internacionales tomen la iniciativa de apoyar dicha misión reconociendo la institución, incluso mediante contribuciones financieras que hagan posible que la Universidad siga educando a los futuros líderes para la paz.